

Oficial», y en cumplimiento de lo establecido en leyes procesales expido la presente en Vitoria-Gasteiz a 1 de diciembre de 1998.—El Secretario judicial, Luis Fernando Andino Axpe.—63.924.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

Apellidos y nombre de la procesada: Fatima Sejjal, de estado no consta, de profesión no consta, hija de Driss y de Fatna, natural de Khouribga (Marruecos), fecha de nacimiento 30 de enero de 1981, domiciliada últimamente en no consta; inculpada por falsificación en causa diligencias previas 1.015/1998, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 6, apercibiéndola de que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Algeciras, 29 de octubre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Magistrado-Juez.—59.197-F.

Juzgados civiles

El señor Juez de Instrucción número 3 de Arenys de Mar (Barcelona) y su partido judicial,

Hace saber: Que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identidad seguidamente se dirá, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, por encontrarse en ignorado paradero, según el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Procedimiento: Diligencias previas número 552/97; p. abreviado número 47/98-E.

Nombre y apellidos: Encarnación González Arenas.

Documento nacional de identidad: 38.793.713.

Naturaleza: Mataró (Barcelona).

Fecha de nacimiento: 23 de mayo de 1963.

Hija de Daniel y Encarnación.

Último domicilio conocido: Calle Panagall, número 58, bajos.

Localidad: Arenys de Munt (Barcelona).

Atestado policial: Número 112/97 de la Guardia Civil de Arenys de Mar.

Juzgados civiles

El señor Juez de Instrucción número 3 de Arenys de Mar (Barcelona) y su partido judicial,

Hace saber: Que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identidad seguidamente se dirá, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, por encontrarse en ignorado paradero, según el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Procedimiento: Diligencias previas número 595/98; p. abreviado número 49/98-E.

Nombre y apellidos: Antonio José Olmo Ascanio.

Documento nacional de identidad: 33.900.350.

Naturaleza: Badalona (Barcelona).

Fecha de nacimiento: 10 de abril de 1967.

Hijo de Francisco y Margarita.

Último domicilio conocido: Calle Berenguer Entenza, número 82, 2.º, 2.ª D.

Localidad: Barcelona.

Atestado policial: Número 200/98 de la Policía Local de Malgrat de Mar.

Juzgados civiles

Dado en Arenys de Mar a 10 de noviembre de 1998.—El Juez.—La Secretaria.—59.215-F.

El señor Juez de Instrucción número 3 de Arenys de Mar (Barcelona) y su partido judicial,

Hace saber: Que en resolución dictada en el procedimiento abreviado número 40/98 se ha acordado requerir a la persona cuya identidad seguidamente se dirá, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, por encontrarse en ignorado paradero, según el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Nombre y apellidos: Michael Zeilinger.

Hijo de Adolf y Lieselotte.

Nacido en Wien, Austria, el 17 de julio de 1967.

Pasaporte: 40.308.780.

Último domicilio conocido: Desconocido.

Dado en Arenys de Mar a 11 de noviembre de 1998.—La Juez.—La Secretaria.—59.219-F.

Juzgados civiles

El Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Figueras,

Hace saber: Que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta seguidamente para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser ingresada en prisión por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las autoridades del Reino y se ordena a todos los Agentes de la Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Referencia del procedimiento: Previas 2.021/97. Nombre y apellidos: Bochun Zhang, con documento nacional de identidad/pasaporte número X1380624-A, natural de China, fecha de nacimiento el 1 de abril de 1951, último domicilio conocido en Alcalá, 207-B, de Madrid.

Figueras, 10 de noviembre de 1998.—El Juez de Instrucción.—El Secretario judicial.—50.036-F.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: Antonio Viedma León.

Documento nacional de identidad número 26.030.023.

Naturaleza: Linares (Jaén).

Fecha de nacimiento: 19 de octubre de 1973.

Hijo de Pablo Andrés y de Francisca.

Último domicilio conocido: Calle Cádiz, número 1, del Puente Tablas, Jaén.

Acusado por delito de estafa.

Causa: Procedimiento abreviado número 43/97.

Comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Jaén, con el fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Jaén a 26 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—58.968-F.

Juzgados civiles

Don Eduardo Marquina Serna, Juez titular de Instrucción del Juzgado de Instrucción número 1 de La Seu d'Urgell,

Por la presente, don Francisco Fiol Mulet, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, en calle Mariano Canals, número 22, 2.º, acusado por utilización ilegítima de vehículos a motor, estafa y falsedad en documento público y allanamiento de morada en causa previa 0735/98, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Seu d'Urgell con el fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

La Seu d'Urgell a 23 de octubre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez titular de Instrucción.—59.052-F.

Juzgados civiles

Don Eduardo Marquina Serna, Juez titular de Instrucción del Juzgado de Instrucción número 1 de La Seu d'Urgell,

Por la presente, don Fernando George Pereira Marqués de Oliveira, con último domicilio conocido en calle Canonges, 23, 3.º, 1.ª, La Seu d'Urgell, acusado por hurto en causa previa 0944/98, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Seu d'Urgell, con el fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

La Seu d'Urgell a 26 de octubre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez titular de Instrucción.—59.171-F.

Juzgados civiles

Por la presente, que se expide en méritos de diligencias previas 744/97, sobre un presunto delito de usurpación de estado civil, se cita y llama al encartado don Ángel Sánchez Rivas, nacido en Málaga el 28 de julio de 1980, hijo de Ángel y de Isabel, con documento nacional de identidad número 74.856.822, en paradero desconocido, para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 6 de Lugo para constituirse en prisión como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con la prevención de que será declarado en rebeldía si no comparece.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes a la prisión correspondiente a disposición de este Juzgado.

Lugo, 29 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.189-F.

Juzgados civiles

Apellidos y nombre del procesado: Juan Francisco Ovelar Cebrero.

Documento nacional de identidad número 186.660.

Hijo de Jesús Manuel y de María Rosa. Natural de Las Rozas de Madrid. Fecha de nacimiento: 10 de febrero de 1974. Domiciliado últimamente en calle Estanislao Figueras, número 5, bajo 4, Madrid.

Imputado por robo en causa p. abreviado 84/97 comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 2, con el fin de responder de los cargos que le resulten, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera lugar.

Dado en Majadahonda a 12 de noviembre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Magistrado-Juez.—59.218-F.

Juzgados civiles

Apellidos y nombre del requisitoriado: García Jiménez, Rafael; hijo de Nicolás y de Antonia; natural de Barcelona; fecha de nacimiento 3 de agosto de 1976; documento nacional de identidad número 9.312.385.212; domiciliado últimamente en Riera, número 2, Gavá (Barcelona), acusado por el Juzgado de Instrucción número 2 de Martorell en la causa D.P. número 1861/98 M.

Comparecerá, dentro del plazo de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción número 2 a fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Martorell a 9 de noviembre de 1998.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—58.972-F.

Juzgados civiles

El imputado, Manuel Hortelano Pérez, natural de Torreveija, nacido el 22 de abril de 1974, hijo de Manuel y de Antonia, con documento nacional de identidad no consta, domiciliado últimamente en Torreveija, plaza Waldo Calero, 1-B, imputado en la causa penal, abreviado 34/98, por el delito de robo con fuerza en grado de tentativa, número de atestado: 855/98. Fecha de atestado: 19 de febrero de 1998, dependencia: Guardia Civil de Torreveija, seguida en este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela, Alicante, comparecerá, en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 19 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—58.976-F.

Juzgados civiles

El imputado José Luis Manzano Iglesias, natural de La Coruña, nacido el 2 de diciembre de 1977, hijo de Francisco y de María Pilar, con documento nacional de identidad número 48.355.036. domiciliado últimamente en avenida Novelda, 34, de Alicante, imputado en la causa penal de procedimiento abreviado número 85/97, por el delito de robo con fuerza en las cosas, número de atestado 1088/96, fecha del atestado 21 de abril de 1996, Dependencia, Comisaría de la Policía de Orihuela (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 19 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.037-F.

Juzgados civiles

El imputado José Antonio Casanova Martínez, natural de Alicante, nacido el 13 de junio de 1977, hijo de Antonio y de María Teresa, con documento nacional de identidad número 48.350.942, domiciliado últimamente en calle Inmaculada del Pla, 2-7, izquierda, de Alicante, imputado en la causa penal de procedimiento abreviado número 102/97,

por el delito de robo con fuerza en las cosas, número de atestado 2998/96, fecha del atestado 3 de junio de 1996, dependencia: Guardia Civil de Torreveija (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 20 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.038-F.

Juzgados civiles

El imputado Hasni Chaleb, natural de Argelia-Orán, nacido el 28 de enero de 1969, hijo de Hadj y de Fátima, domiciliado últimamente en el hotel «Bogotá», habitación B-2, de Alicante, imputado en la causa penal de procedimiento abreviado número 104/97, por el delito de hurto de uso de un vehículo, número de atestado 2118/96, fecha del atestado 19 de abril de 1996, dependencia: Guardia Civil de Torreveija (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 20 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.042-F.

Juzgados civiles

El imputado Kamel Ibn Abdelaziz, natural de Marruecos, nacido el 3 de agosto de 1969, hijo de Mustafá y de Karima, domiciliado últimamente en calle Rigel, 27, segundo A, de Alicante, imputado en la causa penal de procedimiento abreviado número 104/97, por el delito de hurto de uso de vehículo, número de atestado 2118/96, fecha del atestado 19 de abril de 1996, dependencia: Guardia Civil de Torreveija (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 20 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.043-F.

Juzgados civiles

El imputado Brahims Bouhafs, natural de Palestina, nacido el 27 de septiembre de 1972, hijo de Kadda y de Fátima, domiciliado últimamente en el hotel «Bogotá», habitación 13, de Alicante, imputado en la causa penal de procedimiento abreviado por el delito de hurto de uso de un vehículo, número de atestado 2118/96, fecha de atestado 19 de abril de 1996, dependencia: Guardia Civil de Torreveija (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 20 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.044-F.

Juzgados civiles

El imputado Víctor Luis Jerez Rodríguez, natural de Alicante, nacido el 1 de octubre de 1976, hijo de Luis y de Misericordia, con documento nacional de identidad número 52.766.522, domiciliado últimamente en calle Arquitecto Vidal, 34, de Alicante, imputado en la causa penal de procedimiento abreviado número 102/97, por el delito de robo con fuerza en las cosas, número de atestado 2998/96, fecha del atestado 3 de junio de 1996, dependencia:

Guardia Civil de Torreveija (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 20 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.040-F.

Juzgados civiles

El imputado Luis Miguel Pintado Pulpón, natural de Pedro Muñoz (Ciudad Real), nacido el 26 de noviembre de 1960, hijo de Gonzalo y de Alicia, con documento nacional de identidad número 6.217.046, domiciliado últimamente en calle La Sal, 26, de Torreveija (Alicante), imputado en la causa penal de procedimiento abreviado número 100/97, por el delito de C.I.B.A., número de atestado 64-A/97, fecha del atestado 1 de mayo de 1997, dependencia: Policía Local de Torreveija (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 20 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.041-F.

Juzgados civiles

La imputada Virginie Guichard, natural de Arlés (Francia), nacida el 29 de enero de 1977, hija de Cristian y de Elvira, con documento nacional de identidad número VD00463, domiciliada últimamente en calle del Carmen, 8, de Alicante, imputada en la causa penal de procedimiento abreviado número 102/97, por el delito de robo con fuerza en las cosas, número de atestado 2998/96, fecha del atestado 3 de junio de 1996, dependencia: Guardia Civil de Torreveija (Alicante), seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 20 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.039-F.

Juzgados civiles

El imputado don Pedro Rueda Pérez, natural de Madrid, nacido el 10 de diciembre de 1965, hijo de Juan y de Dolores, con documento nacional de identidad número 7.509.911, domiciliado últimamente en Torreveija (Alicante), calle Quijote; imputado en la causa penal abreviado 52/98 por el delito de robo con fuerza en las cosas, número de atestado 44/98, fecha atestado 13 de enero de 1998, dependencia: Guardia Civil de Pilar de la Horadada, seguida por este Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), comparecerá en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Dado en Orihuela a 10 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—59.216-F.

Juzgados civiles

El imputado don Allil Cimon, natural de Ajana (Palestina), nacido el 7 de agosto de 1968, hijo de Alison y de Amena, con documento nacional de identidad no consta, domiciliado últimamente en Torreveija (Alicante), calle Ferrán Díaz, 27; imputado en la causa penal abreviado 39/98 por el delito de robo con fuerza en las cosas, número de atestado 3.007/97, fecha atestado 10 de junio